

TODO SOBRE EL CANNABIS

El consumo de la marihuana también se ha disparado en España. El 37,5 por ciento de los españoles de entre 15 y 64 años la ha probado alguna vez, según la encuesta Edades, del Ministerio de Sanidad. Una tendencia ascendente desde 1995.

La variante *skunk* que arrasa ahora en las islas Británicas es mucho más fuerte que el cannabis de toda la vida, según *The Sunday Times*. Y eso multiplica los riesgos. Para descubrir el porqué de su peligrosidad, hay que analizar la planta en el laboratorio. Los dos ingredientes principales del cannabis son el tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD). El primero te embriaga y puede llevar a la aparición de síntomas psicóticos. El segundo tiene un efecto casi contrario: reduce la ansiedad. «Los datos de la Policía en España sugieren que el cannabis decomisado tiene cada vez más THC, pero nuestra situación está aún muy lejos de la del Reino Unido. De todas formas, este dato describe un consumo recreativo y es muy importante separar este debate del uso medicinal», explica Guillermo Moreno Sanz, director científico de Khiron Life Sciences, una empresa internacional líder en el sector del cannabis medicinal. →

AJUUBE/STOCK

En el mercado británico está arrasando una peligrosa variedad llamada 'skunk'. Es extrafuerte y puede conducir a la paranoia

1. ¿QUÉ ES?

Una droga que se extrae de la planta *Cannabis sativa*, con cuya resina, hojas, tallos y flores se elaboran las drogas más consumidas en España: el hachís y la marihuana. Las partes secas de la planta es lo que llamamos 'marihuana'. El hachís es una pasta de resina prensada de los bordes de la planta.

2. ¿QUIÉNES LO CONSUMEN?

En España, 237.000 personas empezaron a consumir cannabis en el año 2019/2020. La mayoría tenía menos de 25 años. De ellos, 86.000 no habían cumplido los 18 años; la mayoría, varones.

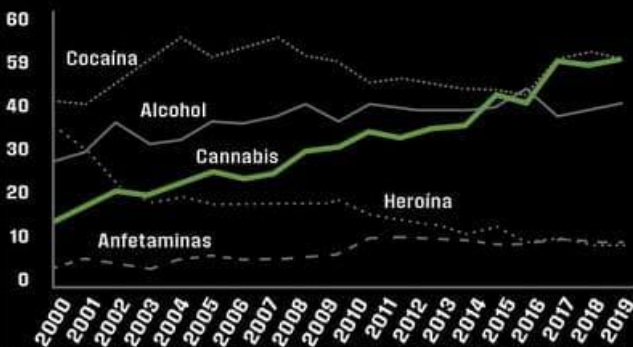
3. ¿ES DELITO VENDER O CONSUMIR?

En España es ilegal cultivar cannabis para fines comerciales y está prohibida su venta, pero está descriminalizado cultivar para uso personal y no se penaliza su consumo individual. Hacerlo en público sí conlleva multa (de unos 600 euros).

4. ¿Y EL USO MEDICINAL?

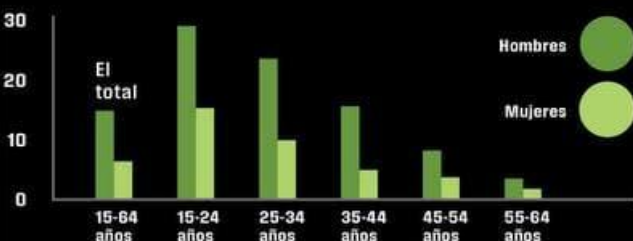
En nuestro país, además de la 'singularidad' de poder consumir pero no comprar, varias empresas cultivan legalmente cannabis para investigación y para uso terapéutico, pero este uso también está prohibido aquí. Es decir, ese cannabis debe exportarse.

HOSPITALIZACIONES POR CONSUMO DE DROGAS EN ESPAÑA



Fuente: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (Edades).

CONSUMO DE CANNABIS POR SEXO Y EDAD



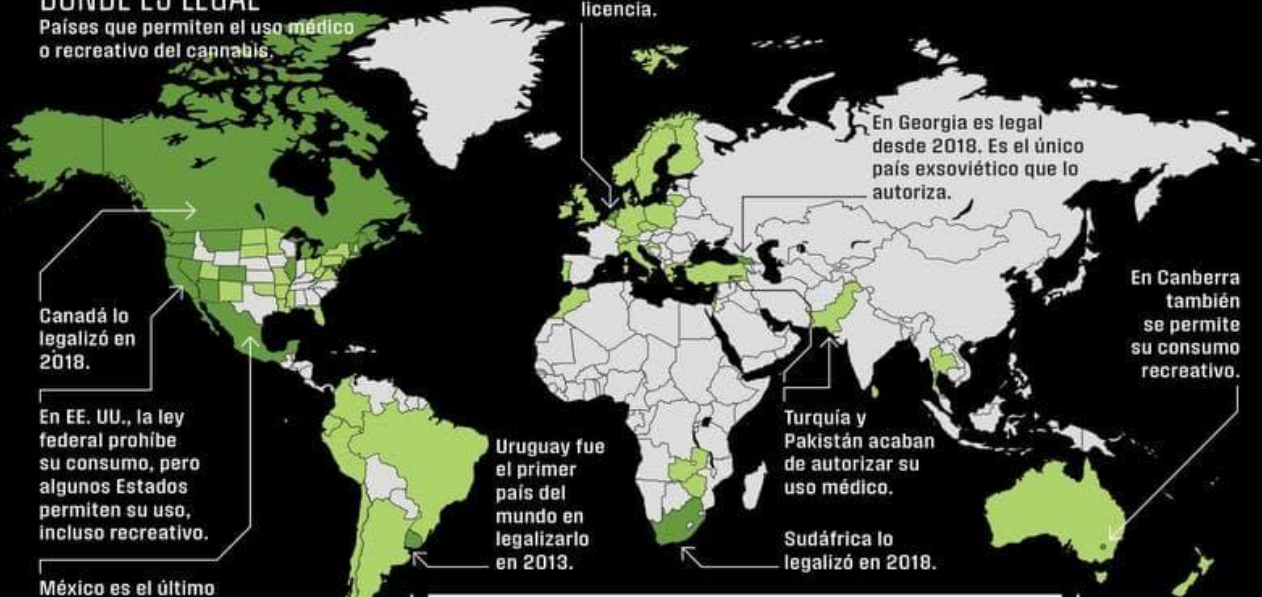
Fuente: Edades.

5. ¿QUIÉNES CONTROLAN EL MERCADO?

Las empresas canadienses, donde es legal, dominan el mercado legal mundial. La mayor es Canopy, creada en 2014. Su principal accionista es la estadounidense Constellation, la mayor compañía de bebidas del mundo. Tilray fue el primer negocio de cannabis que salió a Bolsa en 2018. Sus socios: la cervecera mundial Anheuser-Busch InBev y la farmacéutica Novartis.

DÓNDE ES LEGAL

Países que permiten el uso médico o recreativo del cannabis.

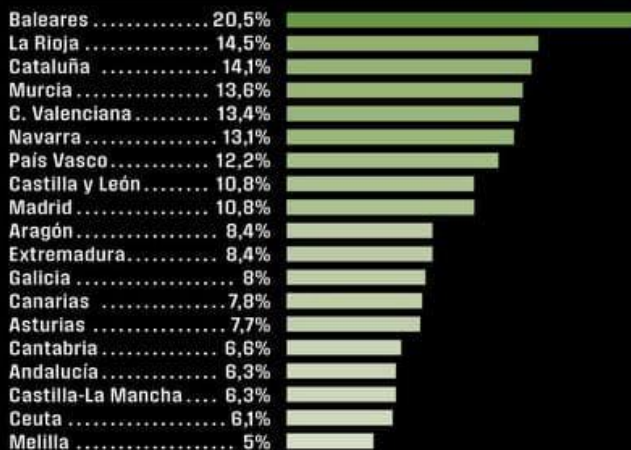


- Uso médico y recreativo legales.
- Uso médico legal.

CONSUMO DE CANNABIS EN ESPAÑA (15-64 años)



¿Consumió usted cannabis en los últimos 12 meses?



Media española: 10,5%.
37,5% lo probó alguna vez.
2,9% lo fuma a diario.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

6. ¿POR QUÉ EL INTERÉS?

Conocido desde hace 4000 años, el cannabis pasó al 'oscurantismo' cuando en 1961 la ONU lo incluyó en la Convención Única sobre Estupefacientes. Al situarlo al mismo nivel de peligrosidad que la heroína, el cannabis se dejó de investigar. En los años noventa, nuevos estudios científicos recuperaron su valor médico.

7. ¿QUÉ PIENSA EL CONGRESO?

El debate para legalizar el uso terapéutico y recreativo en España ha llegado al Congreso. A iniciativa del PNV, están trabajando en una propuesta para regular su uso médico. Más País presentó una proposición para su regulación integral, que incluya el uso recreativo, y fue rechazada.

8. ¿QUÉ OPINAN LOS ESPAÑOLES?

Según la última encuesta del CIS, el 90 por ciento de los españoles defiende que se legalice la marihuana medicinal y el 49,7 se muestra a favor de una venta regulada y en determinadas condiciones también para su uso recreativo, tres puntos más que en 2018.

En 2019, un estudio publicado en *The Lancet* apuntaba que los consumidores de cannabis de alta potencia tenían casi cinco veces más probabilidades de ser diagnosticados como psicóticos que aquellos que nunca habían probado la droga. En España, Ana González-Pinto es una de las mayores especialistas en el estudio de la relación entre cannabis y psicosis. Catedrática de Psiquiatría y coordinadora de Neurociencias de Bioaraba en el Hospital Universitario de Álava, González-Pinto trabaja con terapias específicas para fumadores de cannabis con psicosis. «Nuestra psicoterapia es de dieciséis sesiones y está basada en la aceptación, el control de la ansiedad, la disminución de los síntomas depresivos y el cambio de rutinas focalizado». Ante el dilema de la legalización, la experta confiesa que tiene «el corazón partido». Se muestra precavida: «Sabemos que es una sustancia interesante para investigar sus usos terapéuticos, pero me preocupa que se dé una publicidad errónea y salgan noticias donde se diga que no pasa nada por consumirlo». Porque, según alerta, «lo que sí está demostrado es que su efecto es mucho más peligroso en los menores de 18 años, donde aumenta el riesgo de padecer psicosis y adicción. El cannabis es una sustancia que interactúa con el cerebro en formación y puede llegar a modificar su estructura».

La buena noticia, según la doctora, es que «según nuestros estudios los daños causados por el cannabis en el cerebro son reversibles en un plazo de entre cinco y ocho años».

¿EXISTE UNA FIEBRE DEL 'ORO VERDE'?

El uso terapéutico de esta planta se remonta al siglo XIX y vio frustrada su evolución cuando la ONU incluyó el cannabis en su biblia de drogas ilegales. Hubo que esperar hasta el año 1990 para que el

interés médico volviera a ponerse en la agenda. Ese año se descubrió el sistema endocannabinoide, unos neurotransmisores cerebrales involucrados en procesos fisiológicos como el apetito y el dolor. Aquellos estudios dejaban entrever que los cannabinoides podían ser eficaces para tratar el dolor crónico y trastornos como la esclerosis múltiple y la epilepsia. Israel y Canadá aprobaron su regulación médica en 2001.

Pero todo cambió en 2018. «La expectativa inversionista, la idea de lo que muchos han llamado 'la fiebre del oro verde', arrancó cuando Canadá reguló el uso recreativo de la marihuana», afirma el director científico de Khiron. Canadá fue el segundo país en permitir ese uso, después de Uruguay, y los resultados han sido sorprendentes. En 2020, las ventas legales de marihuana aumentaron el 120 por ciento, llegando a los 1760 millones de euros. La ansiedad y el estrés derivados de la COVID-19, sin duda, ayudaron. El resultado: la industria del cannabis fue el negocio canadiense que registró mayor crecimiento en términos de PIB el año pasado, según Trading Platforms. De ahí, se deriva la otra 'presunta' razón por la que los gobiernos podrían inclinarse por la legalización de su uso recreativo: la recaudación de impuestos. El Gobierno federal canadiense estableció un impuesto relativamente bajo, un 10 por ciento, sobre el negocio del cannabis (el del tabaco en España es del 50 por ciento) e ingresó en el primer año de la legalización unos 12 millones de euros en impuestos, pero calcula que pronto superarán los 150 millones. El debate sobre su legalización, en cualquier caso, puede cambiar en todo el mundo si la Administración de Joe Biden legaliza el cannabis en todo Estados Unidos. Ahora está despenalizado en 15 Estados, pero hacerlo en todo el país y de forma 'oficial' cambiaría la percepción —y el negocio— del cannabis.

Mientras, en nuestro país el debate sobre su legalización ya ha llegado al Congreso. España tiene más de 40.000 metros cuadrados dedicados al cultivo legal de cannabis. Sanidad concedió permisos a una veintena de compañías para cultivarlo con fines médicos y de investigación. Aunque, curiosamente, aquí sigue prohibido su uso terapéutico porque la Agencia del Medicamento considera que no hay evidencia científica que lo justifique, «incluso después de que la ONU reconociese el pasado año su valor médico», explica Moreno Sanz. Es decir, lo que se cultiva en España se tiene que exportar. Una más de las contradicciones que envuelven el mundo del cannabis y que, de momento, solo llevan a que peligrosas variantes como el *skunk* tomen las calles. ■

"Investigar sus usos terapéuticos es interesante, pero está demostrado que es peligroso en menores de 18 años", afirma la psiquiatra González-Prieto, que reclama separar el debate